



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00835232- -UNC-ME#FL Designación Prof. Cabral

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Andrea Lorena CABRAL (Leg. Univ. N°: 55.176) en la asignatura Lengua Castellana I –Cátedra “A”- Asignatura Común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El proceso de Selección Docente llevado adelante.

El Dictamen emitido por el tribunal a orden 36 -IF-2026-00203095-UNC-DOCE#FL-.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Andrea Lorena CABRAL (Leg. Univ. N°: 55.176) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Lengua Castellana I –Cátedra “A”- Asignatura Común- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°: La designación interina efectuada en el artículo anterior no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en las cátedras, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

ARTÍCULO 3°: La designación se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 4° "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5º- Comunicar y dar forma.

MEG